ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Hacienda

SH-PGF-GT-33678

Armenia, 09 de Julio de 2026

Señores
ALFONSO GUERRA VASQUEZ
K 6 16 PO BR GALAN
Armenia, Quindío

Asunto: Notificación Mandamiento de Pago No. 7471 del 28 de Abril de 2026

Una vez verificada su no comparecencia a este despacho tal y como se le solicitó en oficio SH-PGF-GT-23538, procede este despacho hacerle entrega, a través del presente correo certificado, del mandamiento de pago No. 7471.

Una vez recibida la presente, usted cuenta con un término de 15 días hábiles, para que realice el pago correspondiente, o proponga las excepciones del caso, de no ser posible esta notificación procederá el despacho a notificar el presente cobro coactivo en los términos del artículo 566, 567 y 568 del Estatuto Tributario Nacional y el inciso segundo del artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

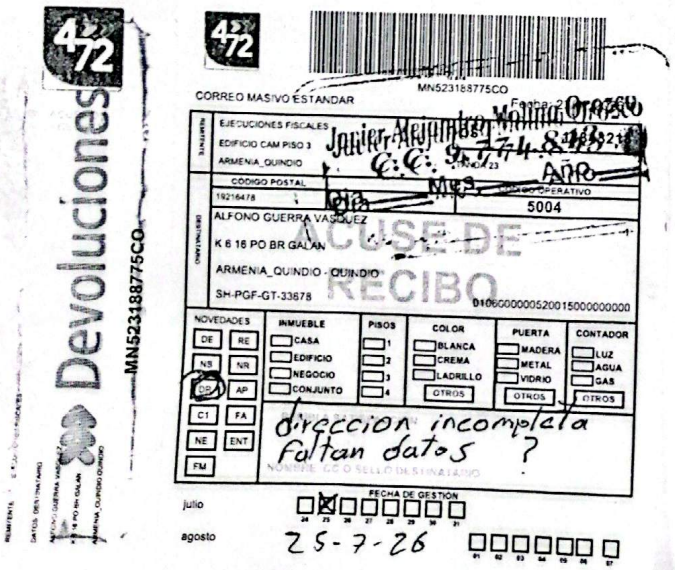
Adjunto mandamiento de pago en (1) Folio.

Atentamente,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FRANCY ENITH LONDOÑO CARMONA
Firma autorizada mediante resolución 1282 del 25 de septiembre de 2020
Tesorera General

Redactó: Kelly Grajales– Abogada Contratista – Ejecuciones Fiscales.
Revisó: Francisco Javier González Sánchez – P.E.U – Ejecuciones Fiscales.
Revisó: Lina Maria Grisales Gomez – P-E-U—Jefe de Ingresos



, C. P. 630004 Contacto: Tel– (6) 741 71 00 Ext. 110, - servicioalcliente@armenia.gov.co

Powered by CamScanner